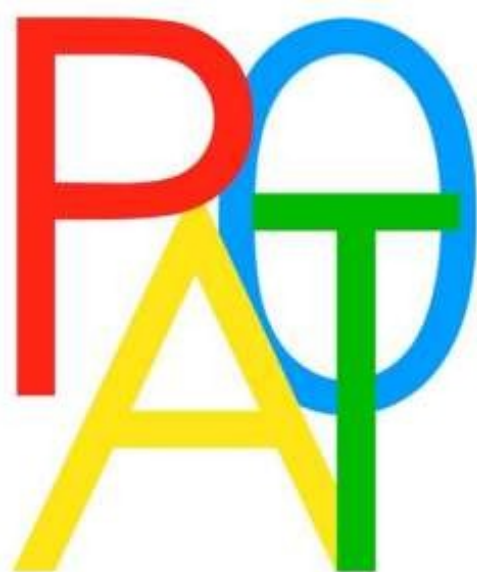




Plan de Orientación y Acción Tutorial

PLAN DE ORIENTACIÓN Y ACCIÓN TUTORIAL.

1. Introducción.

El desarrollo de la orientación educativa es una tarea compartida entre el profesorado y los Equipos de Orientación Educativa. En este sentido, la orientación y la acción tutorial, por tanto, forman parte de la función docente, teniendo como metas orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y en su desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente, establecer relaciones con las familias del alumnado y contribuir a la prevención e identificación de las dificultades de aprendizaje, poniendo en marcha los mecanismos suficientes para superar esas dificultades.

La Educación Infantil y Primaria son etapas educativas básicas que han de contribuir a la adquisición de hábitos y valores fundamentales para una adecuada socialización, al desarrollo de capacidades que potencien la autonomía personal y al logro de competencias básicas para el desarrollo personal y la preparación para afrontar etapas educativas más complejas

El objetivo de este Plan es que la orientación y la tutoría sea un factor efectivo de calidad, contribuyendo a mejorar la formación y el desarrollo personal de nuestros alumnos convirtiéndose así en una herramienta de planificación a medio y largo plazo.

Por todo lo expuesto anteriormente podemos decir que la orientación y la acción tutorial es una tarea colaborativa que coordinada por el tutor/a y asesorada por el orientador/a, compete al conjunto del equipo docente del alumnado de un grupo. Dicha labor orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado, contribuyendo al logro de una Educación Integral en la medida que aporta asesoramiento y apoyo.

2. Objetivos generales del centro en relación con la orientación y la acción tutorial.

1.-Favorecer la adaptación del alumnado al contexto escolar y la integración del mismo en el grupo clase.

2.-Lograr una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.

3.-Establecer relaciones fluidas y mecanismos de coordinación con el entorno y con las familias del alumnado. Garantizar el derecho de los padres y madres o representantes legales, a ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos e hijas, así como el derecho del alumnado a recibir orientación educativa y profesional.

1. Fomentar la participación de las familias en los procesos de desarrollo de sus hijos/as a través de las actuaciones para este fin de la Comunidad de Aprendizaje.

5.-Realizar un seguimiento personalizado del proceso de aprendizaje del alumnado, haciendo especial hincapié en la prevención y, en su caso, detección temprana de las dificultades en el aprendizaje, y promoviendo las medidas correctoras oportunas tan pronto como dichas dificultades aparezcan.

6.-Potenciar el desarrollo de hábitos básicos de autonomía, así como la adquisición de aprendizajes instrumentales básicos, estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual.

7.-Contribuir a la equidad en la educación, potenciando la compensación de desigualdades y la inclusión social.

8.-Impulsar medidas organizativas y curriculares que posibiliten la

atención a la diversidad del conjunto del alumnado del centro, así como la inclusión educativa y la integración escolar del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

9.-Orientar al alumnado en su proceso de aprendizaje y desarrollo personal, coordinar la acción educativa y el proceso de evaluación llevados a cabo por el conjunto del profesorado de cada equipo docente.

10.-Colaborar en el desarrollo de acciones que favorezcan una adecuada transición entre etapas educativas, asegurando el establecimiento de cauces de comunicación entre los centros que garanticen la coherencia de actuaciones entre las distintas etapas.

11.-Iniciar la adquisición de habilidades y conocimientos que favorezcan la posterior toma de decisiones. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

12.-Promover la Cultura de Paz y la mejora de la convivencia en el centro, a través del papel mediador del tutor o tutora en la resolución pacífica de los conflictos y de las medidas globales que corresponda tomar al centro en su conjunto.

3. Programas a desarrollar para el logro de los objetivos establecidos.

1. Programas de actividades de tutoría con cada ciclo.

Los objetivos generales reflejados en el apartado 2 del POAT, se han priorizado teniendo en cuenta:

- Un análisis previo de necesidades.
- El perfil del alumnado.
- El contexto socio-cultural.

Estos objetivos pueden trabajarse, con diferente nivel de complejidad e integrados en las programaciones de los distintos ámbitos o áreas de conocimiento, desde los inicios de la Educación Infantil hasta la finalización de la educación Primaria.

a) Contenido y Actividades.

Para el logro de los objetivos apuntados, las actividades programadas han de tener como referentes una serie de contenidos, competencias y elementos formativos. Entre estos contenidos debemos de tener en cuenta los siguientes aspectos: Desarrollo personal y social, Prevención de dificultades del proceso de enseñanza y aprendizaje, Desarrollo de la orientación académica y profesional. Que pasaremos a detallar a continuación.

- **Desarrollo personal y social:**

El abordaje de estos aspectos debe permitir la conexión de la escuela y del aula con la realidad social. Se trata de que el alumnado vaya progresivamente comprometiéndose con la búsqueda de soluciones justas y solidarias a los problemas, desarrollando en el alumnado una serie de competencias fundamentales para el desenvolvimiento personal y social, desde una perspectiva orientada a la tolerancia, respeto a los demás, la convivencia y resolución pacífica de conflictos. Así mismo la adquisición de hábitos de vida saludable, trabajados desde la tutoría, constituye un ámbito de trabajo prioritario incluido en nuestro PAT. Los aspectos que abordaremos en este bloque se desarrollan en el siguiente cuadro:

CONTENIDOS A TRABAJAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
○ Desarrollo emocional, afectivo y social. ○ Educación sexual. ○ Habilidades y competencias sociales. ○ Hábitos de vida saludable: alimentación sana, ejercicio físico, higiene personal y prevención de las	- Asambleas, tertulias y encuentros en el aula y con familias sobre temas de socialización preventiva, para identificar las diferentes formas de violencia y educar en la amistad y el amor a través del Programa Conred. -Trabajo cooperativo: metodología de trabajo que busca la ayuda mutua y la cooperación entre iguales. Desde la realización de un sociograma de inicio, estrategias de cohesión de grupo, carpetas de equipo

adicciones. ○ Coeducación y educación para la igualdad, la tolerancia y la paz. Aprendizaje de una ciudadanía democrática. ○ Modelo dialógico de prevención y resolución de conflictos. Prevención de la violencia escolar. ○ Educación medioambiental y educación para el consumo. ○ Uso racional y crítico de las tecnologías de la información y la comunicación. ○ Educación vial. ○ Utilización del ocio y tiempo libre.	para el funcionamiento del trabajo entre iguales, roles de los componentes del equipo, técnicas simples para el trabajo diario, entre otras... - PROGRAMA PROA + TRANSFÓRMATE: Desarrollado en las diferentes etapas para el alumnado que precisa de acciones de compensación educativa y de inclusión. - Taller de inteligencia emocional. - Talleres para el desarrollo de las competencias digitales. - Taller del proyecto Aulas Conscientes. - Taller de Educación vial. - Plan director para la mejora de seguridad en las redes y la prevención del ciberacoso. - Actividades de trabajo de cohesión grupal. - Establecimiento de las normas de clase por parte del alumnado. - Establecimiento de la norma común de convivencia por parte de toda la comunidad educativa. - Elección de los representantes de clase. - Estrategias de cohesión de grupo: normas de convivencia, relaciones personales... - Actividades relacionadas con la educación para la paz, resolución pacífica de conflictos, la tolerancia... - Los hábitos de vida saludable y la educación afectiva y sexual, a través de la socialización preventiva. Estos se trabajarán integrados de forma transversal. - Fomento de la participación de nuestro alumnado de tercer ciclo en el Plan Ciudades Amigas de la Infancia, para la toma de decisiones sobre programas, proyectos y lugares de nuestro municipio a través del órgano de participación infantil (OPIA). - Celebración de las distintas efemérides: ● 16 noviembre: día del Flamenco. ● 20 noviembre: día internacional de los
---	--

○ Conocimiento mutuo y cohesión grupal. ○ Tutorías semanales con alumnos/as.	derechos de los niños. ● 25 de noviembre: día internacional contra la violencia de género. ● 3 de diciembre: día internacional de las personas con discapacidad. ● 6 de diciembre: día de la Constitución. ● 30 de enero: día internacional de la paz. ● 28 de febrero: día de Andalucía ● 8 de marzo: día internacional de la mujer. ● 23 de abril: día mundial del libro. - Desarrollo de programas específicos: Habilidades sociales y desarrollo personal. - Desarrollo de las tutorías semanales en clase, con la siguiente organización: ➤ Desarrollo asamblea para la resolución dialógica de conflictos. ➤ Taller sobre temas relacionados sobre la socialización preventiva (amistad, violencia, empatía, coeducación, entre otros.) a través de la lectura de artículos y publicaciones, videos, etc. ➤ Desarrollo de estrategias de cohesión de grupo. (Juegos de cohesión, Plan de equipos, etc...)
---	--

• **Prevención de dificultades en el proceso de enseñanza y aprendizaje.**

Desde el centro se plantean formas de organización, actuaciones y estrategias, que aseguren el éxito educativo en todo el alumnado, especialmente el más vulnerable, poniendo especial énfasis en la prevención de las dificultades de aprendizaje, para asegurar la permanencia en el sistema educativo. En esta línea desarrollamos los siguientes aspectos:

CONTENIDOS A TRABAJAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
o Detección y prevención temprana de las Necesidades Educativas de Apoyo	-Tertulias dialógicas literarias. -Desarrollo de un Programa de Apoyo Educativo Municipal (PAE). Este programa está focalizado en el desarrollo de hábitos de trabajo escolar, actividades complementarias de Refuerzo, así como el desarrollo de competencias sociales y personales a través de talleres. -Taller en horario extraescolar de prevención de dificultades del lenguaje oral para alumnado de 3 a 6 años. (Hablemos) -Talleres de Animación a la Lectura. - Programas preventivos en Educación Infantil: Programa de Desarrollo Psicomotor. Programa de conciencia Fonológica. - Programas de Tránsito. (Entre los dos ciclos de infantil, entre infantil y primaria, inter ciclos y entre

Específico que precise el alumnado. - Actuaciones de compensación educativa en horario extraescolar para el alumnado que precisan de actuaciones de compensación educativa con dificultades en los procesos de enseñanza-aprendizaje. - Metodología inclusiva: Desarrollo de estrategias y herramientas que proporcionen un marco para la mejora y optimización de los procesos de enseñanza-aprendizaje de todo el alumnado. Esta metodología promueve la flexibilización de todo el currículum para que sea abierto e inclusivo desde el comienzo	primaria y secundaria): - Protocolos de detección de alumnado que presenta signos de alerta de desarrollo en el primer ciclo de infantil; - Protocolos de detección de alumnado que presenta signos de indicio de altas capacidades en el segundo ciclo de educación infantil; - Protocolos de detección de NEAE en educación primaria. - Etc. - Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo: Programa de Acompañamiento Escolar (PROA), Acompañamiento en Lengua Extranjera (PREX) y PROA +. Programa de Apoyo Educativo (PAE). - DUA: Todas estas estrategias se desarrollan en un amplio abanico de metodología que favorece la inclusión de medidas ordinarias en el aula, aplicadas en tres momentos: Motivación hacia las tareas, Presentación de las tareas, Acción y expresión de lo aprendido. - - Medidas metodológicas (Como son el ABP, Aprendizaje dialógico, etc.) - Medidas organizativas (Como son las Estaciones, Grupos interactivos, Rincones de aprendizajes, Trabajo cooperativos, etc.) - Desarrollo del hábito lector e interés por la lectura a través de talleres quincenales lúdicos con dramatizaciones adaptadas a los diferentes niveles. - Talleres de transformación digital educativa del centro a través de distintas actuaciones y talleres para la mejora de la competencia digital de todos y todas los sectores de la comunidad educativa (docentes, alumnado y familias).
---	---

- **Desarrollo de la orientación académica y profesional.**

CONTENIDOS TRABAJAR	ACTIVIDADES A DESARROLLAR
- o Orientación académica y profesional como medio para educar en igualdad. - o Autoconocimiento, adquiriendo expectativas positivas sobre sus capacidades. - o Conocimiento del mundo del trabajo.	- Pleno por la igualdad, donde nuestro alumnado presenta sus propuestas de actividades en materia de igualdad en el pleno municipal, para posteriormente llevar a cabo las mejores propuestas. - Proyecto de Coeducación, con diferentes actividades a lo largo del curso que tienen como objetivo dar visibilidad y promover la igualdad. - Aprendizaje Cooperativo, que ayuda al trabajo en equipo y a la toma conjunta de decisiones. - Charlas de expertos y profesionales de diferentes ámbitos dentro de los proyectos de trabajo. -Visita al IES , dentro del Programa de tránsito de Ed. Primaria a Ed. Secundaria. -Visita a empresas y granjas escuelas, entre todos. -Programación con perspectiva de género.

Metodología y recursos a emplear

La metodología favorecerá el trabajo en equipo y cooperativo, integrando el entorno inmediato del alumnado. Las tareas y actividades serán igualmente atractivas y motivadoras y se programará teniendo en cuenta el Diseño Universal para el aprendizaje siguiendo los principios de inclusión. Se potenciará el uso de las tecnologías de la información y comunicación

C) Organización para el desarrollo de la tutoría

- Actividades de tutoría propiamente dicha, en el horario semanal de una hora, específicamente reservado para este fin.
- -Actividades integradas en las programaciones didácticas de ámbito o área: las enmarcadas dentro del bloque de contenidos de prevención de dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- -Actividades complementarias y extraescolares.
- -Actividades desarrolladas por agentes externos.
- -Actividades puntuales desarrolladas por los miembros del EOE y otros expertos.

PROGRAMA DE TRÁNSITO

Programa de acogida en el 2º ciclo de Ed. Infantil

OBJETIVOS:

- Obtención de la información.
- La detección precoz de dificultades de desarrollo, intervención y seguimiento.
- El asesoramiento a padres y madres sobre actuaciones previas a la escolarización.
- Adecuar la programación a la realidad concreta del alumnado.
- Tomar decisiones en materia de recursos de atención a la diversidad y Propuestas de acciones preventivas adecuadas.

➤ Actuaciones intercentros:

- Informe de tránsito final de primer ciclo.
 - Lo realizarán los/as maestro/as de alumnos que finalizan el Primer ciclo.
 - Plazo de presentación en los CEIP, primera semana de Junio.
- Reunión de coordinación de Etapa.
 - La finalidad será conocer y coordinar aspectos relacionados con los objetivos y contenidos de cada ciclo, así como aspectos metodológicos organizativos y criterios de evaluación.
 - Lo realizarán los/as coordinadores/as de cada ciclo.
 - Se realizará en el mes de Junio.

➤ Actuaciones en cada centro:

- Reunión de tránsito en Septiembre.
 - A la que asistirán:
 - EOE
 - EPM
 - Tutores/as del último Nivel del Primer ciclo de Educación Infantil.
 - Tutores/as del Primer Nivel del Segundo Ciclo de Educación Infantil.
 - Jefa de estudio.
 - Delegada de Educación.
 - El objetivo será:
 - Trasladar información significativa de los alumnos que entran en la segunda etapa de Educación Infantil, partiendo del informe de tránsito, priorizando en el alumnado de NEAE.
 - Asesoramiento en la formación de los nuevos grupos.
- Visita guiada por parte de los alumnos de final del Primer ciclo de Educación Infantil al centro.
 - El objetivo será una primera toma de contacto y familiarización con las principales instalaciones del centro.

- La visita la realizará cada alumno con sus familiares.
- El centro organizará dicha visita por las tardes con diferentes actividades atractivas y motivantes para el alumnado.
- Esta visita se realizará preferentemente a finales de Mayo.

➤ Actuaciones con las Familias :

- Charla informativa a padres de alumnos que inician la segunda etapa de Educación Infantil.
- Se realizará en Junio
- El objetivo será preparar la entrada en la nueva Etapa, a través del conocimiento del desarrollo Evolutivo de esa Etapa y consejos para llevar a cabo en verano y así facilitar el inicio al segundo ciclo.
- Esta charla informativa correrá a cargo de:
 - EOE.
 - Coordinador de la Etapa de Educación Infantil.
- Reunión de acogida en septiembre
- El objetivo será:
 - Presentación de tutores/as.
 - Información sobre aspectos organizativos, (referidos a horarios, rutinas, normas, proceso de adaptación)
 - Información sobre aspectos curriculares y metodológicos.
 - Orientaciones para favorecer el periodo de adaptación.
 - Entrega de protocolo individualizado sobre diversos aspectos referidos al alumno.

B- Programa de tránsito entre las etapas de Educación Infantil y Primaria.

Objetivos:

- o Traslado de información que sirva para conocer datos fundamentales del alumnado.
- o Adecuar la programación a la realidad concreta del alumnado.
- o Tomar decisiones en materia de recursos de atención a la diversidad y propuestas de acciones preventivas adecuadas.
- o Facilitar al alumnado la adaptación al contexto escolar.
- o Favorecer la continuidad entre los aprendizajes de la etapa de infantil y la etapa de primaria. Actuaciones con el alumnado.

- **Alumnado de Educación Infantil**

- Regulación de la asistencia al aseo con el establecimiento de momentos para ir al servicio.
- Organización del aula con una disposición similar al de Primaria (grupos cooperativos).
- Acercamiento al proceso lectoescritor.
- Pautas para el estilo de escritura y material escolar.

-
- **Alumnado de Educación Primaria**
 - Flexibilidad en la realización de tareas.
 - Organización del aula con disposición similar a la Educación Infantil.
 - Establecer la continuidad en ciertos hábitos.
 - Continuación durante, al menos, en el primer trimestre de primero de primaria con el programa de conciencia fonológica.

Actuaciones con el profesorado.

- Elaboración de Informe final de etapa por parte de la persona que ejerza la tutoría sobre el grado de desarrollo de las competencias de cada alumno o alumna y, en su caso, de las medidas específicas aplicadas.
- Con el objetivo de garantizar una adecuada transición entre estas etapas, durante el mes de septiembre, se constituirá el equipo de tránsito, que estarán formados como mínimo por:
 - a) Ej jefe o jefa de Estudios.
 - b) Los orientadores y orientadoras del EOE.
 - c) Los coordinadores y las coordinadoras del segundo ciclo de Educación Infantil y del primer ciclo de Educación Primaria.
 - d) Los tutores y las tutoras de Educación Infantil de 5 años y primer curso de Educación Primaria.
 - e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, en Audición y Lenguaje.
- En la reunión de tránsito se establece las actuaciones pertinentes para desarrollar los siguientes ámbitos de coordinación:
 - A. Coordinación curricular que tendrá como principal finalidad la continuidad pedagógica del proceso educativo que sigue el alumnado a lo largo de dichas etapas.
 - B. Coordinación de la acción tutorial y atención a la diversidad, donde se podrán acordar la realización de actividades tutoriales conjuntas, el conocimiento de los espacios, la adquisición de herramientas para la resolución positiva de conflictos y el entrenamiento en habilidades básicas de educación emocional, la potenciación de la inclusión y la atención a los diferentes ritmos de aprendizaje mediante la transmisión de la información de las características del alumnado y la detección precoz de las necesidades del mismo en la etapa de Educación Infantil, de manera que se puedan adoptar lo antes posible las medidas educativas en la etapa de Educación Primaria.

Actuaciones del centro.

- Establecer horarios, en la medida de lo posible, con más de una sesión seguida con el tutor/a del grupo, para tener cierta flexibilidad en estos por si es necesario alargar determinados trabajos prioritarios en este nivel.
- En el primero de Primaria, en la medida de lo posible, se priorizan las primeras horas para las áreas instrumentales: método lectoescritor y razonamiento matemático.
- Establecer criterios pedagógicos para la formación de nuevos grupos.

Actuaciones con las familias.

- Unificar las actuaciones con las familias en Educación infantil y Primaria. A

través de:

- Reuniones semanales de tutorías.
- Reuniones trimestrales con las familias a nivel general.(información metodológica, organización , realización de actividades, demanda de colaboración...evaluaciones..)
- Información continua a las familias a través de las Ipasen
- Reunión con las familias de los alumnos que inician el primer curso.Se lleva a cabo en septiembre al inicio del curso:
- Asisten: Directora, maestros /as de primero y maestro/a de apoyo de ese ciclo.
- Se les informará del funcionamiento de la nueva Etapa y se les pedirá implicación y colaboración.

C- Programa de Tránsito entre Educación Primaria y Secundaria.Objetivos:

1. Facilitar la adaptación del alumnado de sexto en el IES de referencia.
2. Realizar el trasvase de datos, documentos e información de interés para dar una mejor respuesta educativa en la nueva etapa.
3. Garantizar la mayor continuidad posible de la atención educativa y especializada con el alumnado con NEAE.
4. Favorecer el conocimiento de sí mismo (capacidades, intereses, motivaciones)
5. Informar al alumnado de 6º de Primaria de la estructura del Sistema Educativo y sus distintas opciones académicas.
6. Proporcionar al alumnado de sexto curso, información sobre la ESO, propiciando el conocimiento de normas, horario, dependencias del IES, anteriormente mencionado.
7. Informar a las familias sobre la estructura del Sistema Educativo y sobre la nueva etapa, así como del IES de la zona.
8. Propiciar la coordinación entre el profesorado de Primaria y Secundaria, que permitan establecer criterios comunes en cuanto a secuenciación de contenidos, metodología y criterios de evaluación.

Actuaciones con el alumnado.

- Visita al IES guiada y charla informativa en el mismo día a cargo del Director, Jefa de Estudio, Orientadora sobre aspectos metodológicos, normas organización dependencias, recursos... y gymkana de juegos con alumnado de ambas etapas.
- Priorización del alumnado de 6º para realizar las revisiones y las actualizaciones de las Evaluaciones Psicopedagógicas y las medidas educativas de este alumnado.

Actuaciones con las familias.

- En mayo se realiza en el IES una charla informativa destinada a las familias, con el propósito de informar y presentar el centro, sus dependencias, organización, metodología, profesorado , recursos

- En el último curso de Primaria se contempla, que en las tutorías con las familias, que tienen lugar una vez al trimestre, se den pautas y orientaciones sobre aspectos educativos cruciales para asegurar un buen rendimiento escolar y preparar al alumnado para el cambio a la Secundaria. En estas reuniones se les habla a las familias de la importancia de los hábitos de estudio y las técnicas de trabajo intelectual en estos niveles y en la posterior Etapa Educativa, entre otros temas.
- Con las familias de alumnado de NEAE, se organizan reuniones personales para preparar el cambio de Etapa teniendo en cuenta las características personales de cada alumno.

Actuaciones del profesorado y del centro.

- Realización de los informes de tránsito de cada uno de los alumnos que promocionan a Secundaria. Este se realiza de forma consensuada por el Equipo Educativo del alumno.
- Reuniones de tránsito:
 - ★ Reunión para tránsito de alumnado censado. Asisten los tutores de 6º, PTs de los centros, Orientadora del IES y del EOE. Se realiza en mayo.
 - ★ Reunión para tránsito de alumnado no censado. Asisten los tutores de 6º, PTs de los centros y la jefatura de Estudios del IES. Se realiza en junio.
 - ★ En estas reuniones el objetivo es intercambiar información del alumnado que finaliza la Etapa, analizando la trayectoria educativa con especial énfasis en:
 - Dificultades que puedan afectar al rendimiento escolar (circunstancias, familiares, autocontrol, sociabilidad, Absentismo)
 - Competencia curricular en cada área.
 - Optativas recomendadas.
 - Medidas Educativas ordinarias o específicas aplicadas con anterioridad en su etapa de escolarización en 6º de Primaria.
 - Asesoramiento y ayuda en la formación de grupos (conveniencia de permanencia de ciertos grupos, relaciones viciadas.)
- Reuniones para coordinar programaciones y metodologías de las áreas del ámbito sociolingüístico (Lengua, Ciencias Sociales e Inglés) y del ámbito científico-tecnológico (Matemáticas y Ciencias Naturales)
- Seguimiento del alumnado que cambia de etapa. Para ello se solicita la evaluación de este alumnado y se realiza un estudio estadístico por porcentajes de los aprobados, con esta información se pretende tomar decisiones y valorar las posibles modificaciones metodológicas.
- Constitución del equipo de tránsito, durante el mes de septiembre, entre los colegios de Primaria y el IES Ruiz Florindo. Formarán parte de dichos equipos como mínimo:
 - a) Las jefaturas de estudio del IES y de nuestro centro junto a la del CEIP Sta. Teresa.
 - b) La persona titular de la jefatura del departamento de orientación del centro de Educación Secundaria Obligatoria y los orientadores y orientadoras del equipo de orientación educativa de los centros de Educación Primaria adscritos al mismo.
 - c) Las personas titulares de las jefaturas de departamento de las materias con carácter instrumental de Educación Secundaria Obligatoria y los coordinadores

y las coordinadoras del tercer ciclo de Educación Primaria.

- d) Los tutores y las tutoras de sexto curso de Educación Primaria.
- e) El profesorado especialista en Pedagogía Terapéutica y, en su caso, Audición y Lenguaje, de ambas etapas.

- Concretar el calendario de las reuniones de tránsito de cada curso escolar con las jefaturas de estudios del IES y del otro centro de Primaria de la localidad.

Plan Acogida

1. INTRODUCCIÓN

Con la finalidad de ayudar a la adaptación de la vuelta al colegio de la mejor manera posible diseñamos una serie de actuaciones con el objetivo de facilitar la adaptación del alumnado de nueva incorporación bien sea por traslado o repetición de curso. Estas actuaciones sistematizadas quedan recogidas en este documento de referencia para todo el equipo docente, que es el que presentamos.

2.- OBJETIVOS

- Favorecer la integración de los nuevos alumnos, profesores y familias en el centro.
- Favorecer el conocimiento mutuo profesores-alumnos y familia-profesorado.
- Desarrollar la confianza del alumnado en el entorno.
- Favorecer las relaciones sociales entre los miembros de los grupos de convivencia.
- Aportar a los tutores y especialistas la mayor cantidad de información sobre sus nuevos alumnos.
- Contribuir a la consecución del éxito educativo por parte de todo el alumnado.
- Reducir el absentismo escolar.
- Crear un clima favorable entre el alumnado que se incorpora al Centro.
- Contribuir a un rápido conocimiento de las instalaciones del centro que permita que el alumnado se desplace con facilidad.

3.- ACTUACIONES GENERALES

- a. Desde el centro se cuidará la incorporación de los alumnos y para ello los profesores utilizarán el mes de septiembre para llevar a cabo **dinámicas de grupo que ayuden a la gestión emocional del alumnado**

ACTUACIONES DE ACOGIDA PARA EL ALUMNADO

1. Actuaciones a realizar en relación a la atención a los aspectos sociales y emocionales :

- Realización de una valoración cualitativa que permita conocer el estado emocional del alumnado, con el apoyo de los servicios de orientación del centro.
- Atención y acompañamiento a sus necesidades emocionales y de relación social.

- Expectativas frente a las diferentes posibilidades que se puedan presentar a lo largo del curso escolar.
- Utilización de diferentes metodologías y dinámicas participativas basadas principalmente en el diálogo y la comunicación, donde puedan compartir sus sentimientos y emociones.

2. Acogida del alumnado NEAE

- El alumnado NEAE que ya asiste al centro recibirán las mismas medidas de acogida que el resto del alumnado de su aula ordinaria. Únicamente dependiendo de las características del alumnado se realizarán actuaciones específicas como agendas visuales, instrucciones con pictos...
- El alumnado NEAE que se incorpora a un nuevo curso debido a la no promoción, en este caso se le informará a su nuevo/a tutor o tutora de las características, necesidades, nivel de competencia curricular, metodología de trabajo más adecuada y pautas de conducta a seguir. Además se favorecerá actuaciones de cohesión e inclusión dentro del grupo-clase.
- Para el alumnado NEAE de nuevo ingreso al centro se recabará información a través del dictamen de escolarización e informes de evaluación psicopedagógica para poder implementar las medidas generales y específicas que se hayan recomendado. Además en cuanto sea posible se realizará una reunión, en principio de forma presencial y si no fuera posible de forma telemática con la familia.

3. Acogida al alumnado de nuevo ingreso en 3 años.

Esta se establecerá según normativa: ***“a fin de facilitar la adaptación del alumnado que asista a clase por primera vez y que presente dificultades para su integración en el ámbito escolar, los Consejos Escolares de los centros docentes sostenidos con fondos públicos podrán establecer al principio del curso escolar un horario flexible. Esta***

medida que, en ningún caso, se adoptará con carácter general para todo el alumnado, contemplará el tiempo de permanencia de los niños y niñas en el centro docente, que de manera gradual y progresiva será cada día más amplio. En todo caso, una vez transcurridas dos semanas desde el comienzo de curso, el horario de la totalidad del alumnado deberá ser el establecido con carácter general para este nivel educativo. Corresponde al profesorado que ejerza la tutoría apreciar la conveniencia de aplicar la flexibilización horaria a un alumno o alumna y, en su caso, decidir la adopción de esta medida, de común acuerdo con los padres, madres o personas que ejerzan la tutela”.

Independientemente de este hecho se adoptarán las medidas habituales en el centro para dar la mayor acogida posible a estos alumnos/as:

- Aumento de apoyos dentro del aula durante los primeros días.
- Flexibilización de tiempos, espacios y actividades para adaptarse a las necesidades de los alumnos/as.
- Visita por los principales espacios del centro que utilizan estos alumnos/as.

- Sobre todo acogimiento emocional, especialmente para aquellos alumnos/as que no han estado nunca escolarizados.

4. Acogida al alumnado de nuevo ingreso al centro.

Con estos alumnos/as se adoptarán las siguientes medidas:

1. El alumno/a estará sentado en una situación preferente el primer día para no facilitar el aislamiento.
2. Se realizará una presentación por parte del alumno/a con el fin de que el resto de sus compañeros lo conozcan.
3. Se realizarán actividades por parte del Equipo Docente, especialmente por su tutor/a, de cohesión de grupo para facilitar la inclusión del nuevo alumno/a dentro del grupo-clase. Se realizará una visita al centro para que el alumno/a conozca las zonas comunes del centro.

ACTUACIONES DE ACOGIDA PARA EL PROFESORADO

Se desarrollará un conjunto de actividades de acogida al profesorado que contenga entre otros los siguientes elementos:

1. Acciones de acogida y recepción antes de empezar las clases, para el profesorado y resto de personal no docente.
2. Información sobre las novedades del comienzo del curso escolar, y de las responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y coordinación del centro.
3. Crear un sistema de comunicación eficiente entre los distintos grupos de profesionales del centro, que posibilite una buena coordinación de las medidas a tomar y que garantice que la información sea conocida por todos. Esto se materializará en reuniones de coordinación de nivel y/o ciclo.

ACTUACIONES DE ACOGIDA PARA LAS FAMILIAS

El objetivo principal para la acogida a las familias en el comienzo del curso será promover la confianza y la aceptación de las nuevas recomendaciones, aportando las medidas educativas que el centro llevará a cabo a lo largo del curso, desde el respeto y la confianza mutua.

a) Objetivos para la acogida a las familias. Las actuaciones y reuniones que se desarrollen al inicio del curso escolar tendrán en cuenta los siguientes aspectos.

1. Recoger información relevante de las familias y de los hijos e hijas sobre sus necesidades, tanto educativas como emocionales, de cara al comienzo del curso.

2. Proporcionar información relativa al comienzo de curso, así como de las medidas planteadas por el centro para el desarrollo de la actividad lectiva.

- b) Actuaciones especializadas de orientación y asesoramiento. El Equipo Psicopedagógico Municipal así como el Departamento de Orientación atenderá de forma más individualizada a aquellos alumnos/as y sus familias que el tutor/a estime oportuno, por presentar unas **necesidades más específicas** y requieren de orientación y asesoramiento, derivando los casos a profesionales especializados cuando sea necesario (Servicios sociales comunitarios, Salud Mental...)

ACTUACIONES PARA EL PRIMER DÍA DEL CURSO

Se establecen los aspectos más importantes a tener en cuenta durante el primer día de clase del alumnado durante el curso 23/24. El primer día su principal objetivo será el de recibir al alumnado del centro :

- **Horarios:** Existirá flexibilidad en el establecimiento de los horarios con el finde recepcionar al alumnado.

Lunes, 11 de Septiembre de 12'00h a 14'00h

- **Organización:**
- Entrada al centro por los accesos habilitados, cada curso por el asignado, se continuará con los accesos asignados durante estos dos cursos pasados.
- Realización de filas
- Recepción por parte de los tutores/as en la fila/en clase.

-Actividades a desarrollar:

- Presentación del tutor/a del curso.
- Asamblea para hablar con los alumnos/as tranquilamente.
- Información del profesorado de las diferentes áreas, los especialistas se presentarán a los cursos asignados.
- Información sobre el horario.
- Primera actividad de motivación.